



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La solicitud efectuada por la Dra. Mónica Ghirardi, Leg. N° 25003, para realizar tareas docentes como carga anexa al cargo de Profesor Adjunto de Semidedicación, para el dictado del seminario **Familias, sociedad y vida cotidiana en Iberoamérica, siglos XVII-XIX** a desarrollarse en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC y que se dictará en el primer semestre del corriente año

CONSIDERANDO

-Que dicha solicitud es realizada con el fin de cumplir con la carga anexa en el grado de acuerdo a lo establecido en el artículo 14° del Reglamento General del CEA, Resolución del HCS N° 1346/2009

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Artículo 1°.- Autorizar a la Dra. Mónica Ghirardi, Leg. N° 25003, a realizar tareas docentes como carga anexa al cargo de Profesor Adjunto de semidedicación, para el dictado del seminario **Familias, sociedad y vida cotidiana en Iberoamérica, siglos XVII-XIX** a desarrollarse en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC y que se dictará en el primer semestre del corriente año

Artículo 2°.- Protocolícese, notifíquese y dése copia.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE
MARZO DE DOS MIL DIECISEIS**

RESOLUCION N: 042 /16


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba